

DIARIO DE PALMA.

MIERCOLES 21 DE NOVIEMBRE.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.
 MAHON é IBIZA, franco.. 12 id.
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

Sale el sol á 7 h. 6 ms. y se pone á 4 h. 54 ms.
 Sale la luna á 4 h. 0 ms. de la tarde . y se pone á 5 h. 24 ms. de la madr.^a
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día
 11 h. 46 ms.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.... Librería de D. F. Gnasp.
 MAHON.... D. Matías Mascaró.
 IBIZA..... D. Joaquín Cirer y Miramont.

Seccion política.

Ignoramos si el movimiento de Zaragoza ha terminado, y en el caso de que por fortuna así fuese, si ha terminado de un modo provisional ó definitivo, absoluto ó condicional. Ignoramos hasta qué punto las bases de la transaccion ó arreglo estipulados lastiman el principio del gobierno, amenguan el prestigio de la autoridad y debilitan la escasa fuerza de que ya pueden disponer entre nosotros los poderes públicos. Tampoco sabemos si la *demonstración* á que nos referimos ha sido fortuita y brotado espontáneamente, ó es el producto de planes y maquinaciones preconcebidas. Igualmente nos es casi imposible asegurar si ha sido una tentativa ó un aborto, un ensayo calculado ó una explosion prematuramente realizada. De la misma manera es para nosotros un misterio, si las escenas de que acaba de ser teatro Zaragoza forman parte de un drama destinado únicamente á representarse dentro de los muros de la ciudad invicta, ó es acaso el primer eslabon de una cadena que se prolonga y ramifica por toda la Península. Pero lo que sí podemos asegurar, bajo la fe de nuestra conciencia, es que los deplorables acontecimientos que desde hace tres dias tienen preocupados todos los ánimos y vivísimamente escitada la espectacion pública, no nos han cogido de nuevo, no nos han sorprendido, no han sido para nosotros mas que la aparicion de un fenómeno inevitable, mas que una de las fases por que la situación actual ha de pasar irremediamente.

La lógica de la revolucion ni retrocede ni se tuerce; es un Océano borrascoso cuyas olas pretendemos vanamente encadenar los hombres. Cuando el gobierno renuncia á toda iniciativa: cuando de activo por su naturaleza se convierte en pasivo: cuando por comodidad ó aturdimiento escoge el papel de manubrio; cuando, en una palabra, se despoja, sin luchar ni protestar siquiera, de sus legítimos y naturales atributos, el resultado no puede ser otro que la confusion y el desórden, que la manifestacion de todos los antagonismos, que el desenfreno de todos los caprichos, que el conflicto de todas las voluntades, que la turbacion y el estravío de todas las inteligencias.

Sin embargo, habrémos de ser justos. El gobierno, deponiendo virtualmente sus funciones, resignando moralmente su encargo, desprendiéndose de su autonomía, colocán-

dose con una humildad verdaderamente heroica bajo el yugo de los sucesos, pronunciando por el órgano autorizado de su presidente el *cumplase la voluntad nacional*, ha hecho lo único que podia hacer, dadas las condiciones y el genio del partido que representa. Todo lo que sea organizacion, colectividad, comunidad, repugna á la esencia de un sistema que es la exaltacion del yo individual, que es la negacion de todos los vínculos, que proclama la *libertad* en lo que tiene de indefinido, de abstracto, de negativo y de vago este concepto, y que destruyendo por lo mismo las categorías de subordinacion, de gerarquía, de serie y cuantas significan dependencia, establece lo mismo en religion que en filosofía, que en política, el reinado de un *particularismo* desastroso.

Al proclamar los progresistas el estéril y anárquico principio de la soberanía de cada uno, al constituir al individuo en regla de sí propio, al adoptar práctica y teóricamente la máxima de *Protágoras* de que *el hombre es la medida de todas las cosas*, el hacer una política puramente subjetiva, y si la espresion se nos permite, mezquinamente *psicológica*, claro es que se declaran enemigos de una regla superior, universal é independiente, de una regla capaz de subyugar y dirigir á un fin racional la voluntad individual, de una regla que pusiese límites justos á la fuerza expansiva de las personalidades. Y ¿qué ha sucedido? que la lógica ha hecho admirablemente su oficio; que las consecuencias han ido deduciéndose con un rigor incontrastable de las premisas; que todos los dias salen á luz las opiniones mas estravagantes, las ideas mas absurdas, los deseos mas peligrosos, los caracteres mas discolos y los planes mas contradictorios. Perdido el criterio, caminando á la ventura y obedeciendo al furioso huracan de las pasiones, no sabemos mas que agitarnos, y revolvernos y sembrar por do quiera la desolacion y la ruina.

Y así es que debemos prepararnos á presenciar los magníficos y consoladores espectáculos que solo á la anarquía es dado concebir y poner en escena. Las manifestaciones, las demostraciones, los tumultos, los motines, las asonadas, la insurreccion, las sublevaciones, los pronunciamientos y todas cuantas piezas contiene el rico repertorio de la dramática revolucionaria, se representarán, sucediéndose con una rapidez maravillosa. En un lado será el pueblo que se *manifiesta* contra los consumos; en otro hará una *demonstración incendiaria* contra ciertos inofensivos medios de transporte. Aquí será el aumento de la contri-

bucion territorial lo que moverá á los *amotinados*; allí se *sublevarán* contra los derechos de puértas. En alguna parte el espíritu de una venganza retroactiva (la palabra *reaccionaria* no puede aplicarse á los purros) hará que se *pronuncien* los monopolistas del liberalismo; y en otras el trazado de un ferro-carril escitará movimientos *tumuluarios*.

Entre tanto el gobierno será un espectador como otro cualquiera; y si por acaso deja caer de sus balbucientes labios las sacramentales frases de costumbre, nadie se equivoca acerca de un acto que es, por decirlo así, puramente mecánico. El gobierno no puede sustraerse á la fatalidad que le arrastra; la energía desorganizadora de la doctrina que profesa su partido, es mas poderosa que sus instintos y que sus sentimientos. Y si acaso se atreve á tener voluntad, que lo dudamos, que tenga tambien la franqueza y la imparcialidad de aplicarse el

Video meliora proboque, deteriora sequor.

NOTICIAS NACIONALES

MADRID 15 DE NOVIEMBRE.

Dice *El Occidente*:
 Nuestros lectores saben que los sucesos de Zaragoza y de Segovia han ocupado estos dias con preferencia á todos los demas la atención pública. Pues bien, á pesar de que tan graves acontecimientos resumian por decirlo así la importancia política de todo, no se ha apartado la consideracion de las gentes de seguir el curso del hecho que hizo necesaria la dimision del señor Olózaga (D. Salustiano.)

El interes culminante de otros asuntos habia impedido terminar este; mas parece que ya se ha decidido irrevocablemente, que si el diputado diplomático no se presenta él mismo en la primera secretaría del Despacho á manifestar á su jefe que retira la dimision, este la admitirá desde luego, aun cuando le costase, que no es probable, el dejar la cartera de Estado.

Atendida la publicidad y la significacion de todas las circunstancias que motivaron la resolucion del embajador dimisionario, el conflicto no puede tener otro término que el previsto por el ministro.

Se ha dicho que firme el Sr. Olózaga en su propósito, se habia pensado ya en designarle un sucesor.

El mismo periódico recopila todas las noticias de trastornos que corrieron ayer; apareciendo que en Zaragoza hay lo consabido; en Segovia algo; en Valencia temores de mucho; en Valladolid síntomas sospechosos; en las provincias Vascongadas bastante *desamortizados* los ánimos, y en Madrid quien trabaja en avivarlos.

Un diario de la mañana censura, tan acerba como justamente, el que de los trece diputados por Valencia, solo se hallen ahora en las Cortes los señores O'Donnell y Centurion, y no encuentra disculpa á la prolongada ausencia del Sr. mar-

ques de Vallgornera, presidente de la junta de beneficencia del reino.

— Leemos lo siguiente en la *España*:

Sabemos que nuestra magnánima soberana cediendo á los impulsos de su bondadoso corazon, ha manifestado al Gobierno sus deseos de solemnizar el dia de su santo, poniendo en libertad á todos los presos políticos por delitos de imprenta, y mandando ademas que sobresean sus causas. El Gobierno, lejos de negarse á secundar rasgo tan generoso, lo ha acogido como era de esperar, con claras muestras de satisfaccion.

Creemos que siguiendo el Gobierno la iniciativa de S. M., logrará resolver esas cuestiones en que, cuando ménos, tan dudosa está la justicia, segun los mismos tribunales, y tan evidente el atropello cometido contra algunos periódicos, segun el dictámen de toda la opinion pública.

— En las provincias Vascongadas aumentan los temores de inquietud, y tan próximo parece el conflicto como que ya el gobernador dicese que ha pedido refuerzo de tropas.

— Dice ayer la *Repista Militar*:

Parece que se están haciendo obras y reparos de alguna consideracion en los cuarteles de Alcalá de Henares, sin duda con el pensamiento de alojar en ellos la fuerza de caballería que para la próxima primavera habrá de reunirse en estas inmediaciones para constituir un campo de maniobras.

— Desde anteayer se habla de una conspiracion que se decia descubierta en Cartagena, y en la que entraban gran número de presidarios; pero segun nos escriben de aquella ciudad, carece absolutamente de importancia lo ocurrido en el arsenal de aquel puerto con los presidarios que en él trabajaban. Los ociosos y los mal intencionados suponian se trataba de una conspiracion, pero segun nuestras noticias solo se trataba de un proyecto de fuga, para lo cual habian logrado reunir los presidarios algunos cuchillos, dos carabinas, dos pistolas y un azadon, teniéndolo todo oculto bajo un monton de escombros. Se instruye sumaria para descubrir las personas que han facilitado las armas á los confinados.

— Esta noche (12) se reúne la respectiva comision parlamentaria para oír á comisionados de los obreros de Cataluña acerca de uno de los artículos del proyecto presentado por el gobierno para el arreglo de la cuestion manufacturera.

— Segun parece, no sabemos con qué fundamento el corresponsal de la *Independencia belga* en Madrid, dice que hay una sorda hostilidad entre lord Howden y el embajador frances en esta corte. Parece que el ingles ha tenido recelos de las conferencias que se han verificado entre el general O'Donnell y el embajador frances, creyendo, y manifestándose así á su gobierno, que se trataba de celebrar un tratado de alianza especial entre Francia y España. Dicese tambien que el gabinete británico ha reprendido á lord Howden por haber olvidado el célebre consejo Talleyrand: *Surtout, point de zèle*.

A esto añade *La Soberanía*:

El Univers confirma estas noticias, y algun malicioso tal vez repare si el general O'Donnell no asiste á los banquetes de lord Howden, así como hubo quien reparase que el general Espartero no asistió al del marques de Turgot. Ello dirá.

Palma

20 DE NOVIEMBRE.

Continúa la suscripción abierta en la secretaría de cámara de S. Sra. Ilma., para ayudar á la reedificación del templo de la villa de Selva.

	Libs.	Ss.	D.
Suma anterior.	964	17	5
Varios vecinos de la parroquia de Santa Eulalia	85	4	4
Suma total.	1048	1	9

(Se continuará.)

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infantería de Luchana D. Agustín Marcó.

Parada, hospital y provisiones, Luchana. — El teniente coronel sargento mayor, Benito de Amores.

Boletín religioso.

Santo de mañana.

SANTA CECILIA VIRGEN Y MÁRTIR.

Fue de noble familia romana, la cual habiendo votado castidad fué obligada por sus padres á casarse con Valeriano, que convirtió á la fe junto con el hermano de este llamado Tiburcio, á quienes bautizó san Urbano papa, alcanzando después la gloria por el martirio. Almagro presidente hizo prender á Cecilia para obligar á sacrificar á los ídolos, y ella inspirada por la gracia de Dios convirtió á sus guardias, que con mas de cuatrocientas personas fueron reengendradas en Cristo. Irritado el tirano la mandó degollar en este día del año 252.

REVISTA

DE PERIODICOS DE PALMA.

(De anteayer.)

El Bolear y el Palmesano publican composiciones poéticas con motivo de los días de S. M. y dirigen tambien como nosotros severos cargos á las autoridades por no haber publicado en el Boletín oficial la real orden sobre rentas del clero: el primero dice que en Zaragoza á los dos días de haberse espedido por la direccion de ventas de bienes nacionales una orden igual á la que nos ocupa ya se publicó por el Gobierno de provincia; y como prueba de que se halla espedita la correspondiente á esta diócesis y de que por tanto con algun objeto se hace tan misteriosa, añade que tiene á la vista una copia de dicho documento, el cual es tan terminante y conforme con el espíritu de la ley desamortizadora, que no puede dar lugar á dudas que estorben su publicacion. Sobre este mismo asunto el Palmesano prueba que la contestacion dada por el Genio es evasiva porque el que hayan recaído diferentes reales órdenes en el mismo expediente no obsta para que no se haya publicado la que pide toda la prensa, pues debieron publicarse todas ellas. Suponer el Genio que la impaciencia del Palmesano dimana de haber anticipado sumas para la redencion de censos da á entender que él no sabe interesarse mas que para asuntos propios, lo cual es una excelente cualidad para un periodista.

El Bolear publica ademas un artículo encaminado á demostrar la grande ventaja que llevan las monarquías á las repúblicas en la ciencia del Gobierno y recuerda que todas las glorias de España son debidas á la grande influencia que la religion y el principio monárquico han ejercido siempre en el corazón de los buenos españoles.

El Palmesano en otro artículo dice al Genio que no se causa la ruina de la libertad corrigiendo los abusos que pueden desprestigiarla y llamando á las autoridades á la ley, á la equidad y á la justicia, sino proclamarla en nombre de la moral y escarnecer el sentimiento de la dignidad, del deber y de la religion, en nombre del progreso y vilipendiar el mérito y el talento, en nombre de las economías y disponer de la fortuna del ciudadano por medio de tributos injustos y arbitrarios. Pasando al asunto

que con él tiene pendiente, le hace comprender que la probidad, el progreso y la constitucion, principios que supone suyos el Genio, caben en toda forma de Gobierno y que esto no es declararse por partido alguno político. Que no basta que para fijar mas la cuestion cite al Duque de la Victoria como simbolo de sus ideas pues el quid está en saber si aceptaria cualquier forma de gobierno con tal que de él emanase. ¿Fuera el general Espartero el mismo idolo para el Genio siendo ministro de la corona que siendo presidente de la república? Si así fuese en dónde estaria su fe en los principios?—En cuanto á lo de las obras del teatro dice que si hace un mes que el Genio aseguró estar aprobado ya el expediente, no por eso vemos se hayan continuado los trabajos, y si no era exacto lo que entonces dijo el Genio ¿de qué sirve á la provincia tener en la corte sus representantes si hasta en asuntos peculiares del país andan tan remisos?—En un suelto de gaceta dice que de los 2000 electores que hay en Palma 64 fueron los que formaron la reunion para acordar la candidatura que debé presentarse en las próximas elecciones, y de estos 64 solo 44 tomaron parte en la votacion, pues los restantes abandonaron sus puestos durante el largo y pesado debate que la precedió.

El Genio publica... ¡dos gacetillas!

(De ayer.)

El Genio vuelve á echar la culpa al gobierno, á los diputados y á las personas influyentes por el descuido con que se ha mirado en Madrid el expediente de reedificación de nuestro teatro que segun parece y manifiesta con mucha pompa en otro artículo ha venido en el correo de ayer aprobado.—Respecto á censos parroquiales dice que el Palmesano desconoce la cuestion de Beneficios tanto en disciplina como en derecho canónico. Dice que en la ya famosa real orden el gobierno no ha fallado con el acierto que fuera de desear y supone que por eso no puede publicarse: nosotros no comprendemos que su defectuoso sentido haya de oponerse á su publicacion. Tambien publica un comunicado fechado en Barcelona sobre la cuestion de la milicia nacional de Pollensa.

Los demas periódicos no traen nada de redaccion sin duda á causa del correo.

BOLETIN OFICIAL BALEAR.

En el núm. 5579 se publica:

- Una circular referente á turnar los escribanos de número con los especiales de Hacienda, en los expedientes de subastas de bienes nacionales.
- Una real orden declarando que al renovarse los arrendamientos de los bienes de beneficencia, sea con la condicion de que si las fincas se enajenan, se considerarán caducados al terminar el año, ó tan luego como se hayan recojido los frutos.
- Otra, para que cuando las fincas rústico-urbanas, no puedan dividirse, se vendan unidas.
- El nombramiento de investigador de bienes nacionales en esta provincia, á favor de D. J. Fernandez.
- Una real orden, sobre las reclamaciones de los pueblos ó particulares por agravios en el repartimiento de la contribucion territorial.
- Otra, de que los reconocimientos militares, sobre estado de salud, se verifique con asistencia del profesor de sanidad mas caracterizado.
- La reclamacion de cuentas municipales de 1854.
- El emplazamiento á D. Juan Vallori, ó sus herederos, para que se presenten al tribunal de cuentas, en Madrid, sobre los reparos á las cuentas del impuesto sobre aguardiente y licores.

ANUNCIOS

OFICIALES.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LAS ISLAS BALEARES.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino, me ha comunicado con fecha 9 del actual la Real orden siguiente:

Examinado el expediente relativo á la construccion de un nuevo teatro en esa capital, y en presencia de la consulta evacuada por la Junta general de Beneficencia cuya corporacion oyó previamente el dictámen de un arquitecto, del cual se acompaña copia; y considerando que la razon y la conveniencia aconsejan la edi-

ficacion del teatro, ya se mire como una escuela de moralidad, ya como un punto de recreo; la Reina (Q. D. G.) se ha dignado aprobar las bases elevadas al Gobierno en 3 de mayo de 1854, y autorizar á la Junta de Beneficencia para aumentar el número de acciones á trescientas ó cuatrocientas, ó sea hasta obtener en la misma forma cantidad suficiente para cuantos gastos ocurran, y en el caso de no tener aceptable el aumento de acciones por la dificultad de darles cabida ó por inconvenientes de otra naturaleza proponga los medios de suplir la suma que se necesite para completar el pago de las obras. Al propio tiempo se ha dignado S. M. autorizar á V. S. para que disponga que con vista de las observaciones de dicho arquitecto se forme un nuevo presupuesto y se realicen las obras por subasta ó en los términos que V. S. juzgue mas beneficiosos, procediéndose en todos los actos de acuerdo con los representantes de los accionistas; con la Junta de Beneficencia y Diputacion provincial, sin que se prescriba autorizacion al contrato de Herlison, sin cerciorarse antes de su utilidad previo acuerdo de ambas corporaciones. Es así mismo la voluntad de S. M. que en el caso de divergencia de pareceres entre la Junta de Beneficencia y la Diputacion y los accionistas consulte V. S. á este Ministerio con suspension de todo procedimiento informando cuanto se le ofrezca y parezca. De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos correspondientes.

Lo que he dispuesto se publique en el Boletín oficial y periódicos para conocimiento y satisfaccion del público, el cual se complacerá indudablemente en ver aprobada una obra de tanto interes para esta capital. Palma 20 de noviembre de 1855.—José Miguel Trias.

JUNTA PROVINCIAL DE BENEFICENCIA DE LAS BALEARES.

RIFA DE LA CASA DE ESPOSITOS.

(Mes de noviembre.)

En el sorteo ejecutado en el día de hoy han salido premiados los números que á continuacion se expresan:

SUERTES.	NÚMEROS.
1.... Cien duros plata..	3287
2.... Una cadena de oro . .	3269
3.... Seis cubiertos de plata.	5367
4.... Un reloj de sobremesa.	5028
5.... Doce duros plata . . .	392
6.... Dos hermosos quin- qués.	1508
7.... Ocho duros plata . . .	3329
8.... Un cucharón de plata.	6498
9.... Cinco duros plata. . .	6652
10.... Un relicario de oro. .	3979

Palma 19 de noviembre de 1855.—Miguel Garau secretario.

AVISOS

Mr. Descole,

mecánico dentista de Paris, acaba de llegar á esta ciudad, en donde su permanencia solo será de un mes.

DIENTES ARTIFICIALES, MINERALES, INCORRUPTIBLES.

Sin ninguna clase de dolor y por medio de procedimientos tan sencillos como ingeniosos Mr. Descole coloca dientes aislados, dentaduras completas ó parciales, con las cuales se puede comer del mismo modo que con las naturales. Las raíces que quedan en las encías ó la presencia de dientes vacilantes no pueden ser nunca obstáculos á la colocacion y solidez de estas piezas artificiales, cuya duracion garantiza Mr. Descole al ménos por quince años.

Endereza tambien los dientes á los niños.

Operará á domicilio toda vez que así lo deseen las personas interesadas.

Mr. Descole vive calle de San Nicolas, número 17, entresuelo, y estará visible desde las nueve de la mañana hasta las cinco de la tarde.

Interesante.

Acaba de llegar á esta ciudad un extranjero que tiene el honor de ofrecer su profesion, y que viene de ejercerla en diferentes reinos, y en varias provincias de España con la mayor aceptación; pues es el primero que ha inventado la curacion radical de los CALLOS Y UÑEROS

de los piés, sin dolor ni molestia alguna por parte de los pacientes, y sin que para ello se valga de ningun instrumento cortante.

No exige estipendio alguno hasta estar la curacion á satisfaccion de los interesados, y pasa á las casas á hacer las curaciones. Sus precios son convencionales. Vive en la fonda del Vapor.

Subasta.

Se venden en pública licitacion, á voluntad de su dueño, los solares números 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del terreno que fué huerto del convento de monjas de la Misericordia de esta ciudad, sito en la calle que lleva el nombre de las mismas.

El precio será satisfecho en cinco plazos iguales, uno al contado y los cuatro restantes en los cuatro años inmediato-siguientes.

Se admiten posturas, así por el íntegro terreno, como por uno ó mas solares separadamente.

La venta se ejecuta con sujecion al plan de condiciones que obra en poder del corredor Andrés Serra.

El remate ó remates se verificarán el sábado 24 del que rige, á las siete de la noche, en la plaza de Cort, si la postura ó posturas acomodan al enagenante.

LIBRERIA DE GUASP,

CALLE DE MOREY.

HISTORIA

DE LA

CASA REAL DE MALLORCA

Y NOTICIA

DE LAS MONEDAS PROPIAS DE ESTA ISLA,

POR

JOAQUÍN MARÍA BOVER.

Esta obra, dedicada á S. M. la Reina y adornada con 22 láminas, primorosamente litografiadas, comprende la serie cronológica de nuestros soberanos, desde D. Jaime I hasta doña Isabel II, con noticias circunstanciadas de sus hechos mas gloriosos. Al establecimiento de la dinastía de Mallorca, no ha descuidado el autor, para inteligencia de los curiosos, de presentar el origen y principio genealógico de ella, probando que nuestros reyes particulares se derivan de los de Navarra; predecesores de los de Aragon. Al entrar esta casa en la posesion de nuestro antiguo reino, por haberlo perdido Jaime III, no omite la ascendencia de Pedro IV, aunque vencido y vencedor procediesen de un mismo tronco. Iguales ilustraciones, basadas en buenos documentos, introduce en la vacante del trono, por muerte de D. Martín, para que se sepan los príncipes de quienes descendia D. Fernando do I sucesor del reino. Lo propio hace al unirse Aragon y Mallorca á la corona de Castilla, al entrar en España la dinastía austriaca, y al terminar esta con la muerte de D. Carlos II. Tales incidencias que no pueden tenerse por inoportunas dan á la obra un interes extraordinario, y la hacen útil para ser consultada en muchos casos históricos. Forman el complemento de ella la parte numismática diseminada cronológicamente en el cuerpo del libro, é ilustrada luego con profusion de notas y con apéndices muy curiosos. El primero, comprende todos los privilegios, decretos y reales órdenes que tratan del acuño de monedas mallorquinas: el II, es una erudita disertacion en la que combate los cargos que hizo D. Pedro IV, en el proceso contra D. Jaime III: Una noticia de las falsificaciones de moneda en esta isla, es el asunto del apéndice III: noticias para ilustrar la historia monetaria de Mallorca es lo que comprende el IV: El V es una memoria sobre las monedas estrañas que desde los primeros siglos hasta el día han circulado en esta isla: Y al tratar en el VI de las condecoraciones mallorquinas, inserta la historia de la division del general Withingham, y la de la Junta suprema de esta provincia, con las reales órdenes con que S. M. concedió á estos cuerpos, al Ayuntamiento de Palma y á la Diputacion provincial, las cruces y medallas de distincion que usan.

Las láminas comprenden: los retratos de nuestros reyes particulares, el de doña Isabel II, las monedas mallorquinas, los signos ó marcas de nuestra seca, las iniciales que se ven en varias monedas, las notas que marcan su valor: las medallas de proclamaciones y las condecoraciones mallorquinas.—Véndese esta obra en esta librería á 24 rs. en rústica y 28 en media pasta.

CALENDARIO

DE LAS BALEARES

MALLORCA, MENORCA É IVIZA PARA EL AÑO DE 1856.

Véndese en esta librería.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,

EDITOR RESPONSABLE.